



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

Cambios

Justo

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS I.O.C.I.E.D. 2023

En el lugar que ocupa la "Telesecundaria" en la comunidad de la Erradura, municipio de Santa María Huatulco, distrito de Pochutla, del estado de Oaxaca, siendo la 13:00 horas del día 24 de noviembre del 2023, se reunieron el representante del I. O. C. I. E. D. y los representantes de las Empresas licitantes que participan en la:

LICITACION PUBLICA No. EO-920039998-N204-2023.

PAQUETE N° 204

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA	LA ERRADURA	SANTA MARIA HUATULCO

Manifiesto los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA

HUMBERTO TOLEDO
QUINTANA

PRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. JOSE VASQUEZ PEREZ
SUPERVISOR TÉCNICO DE OBRA

DIRECTOR
COMISIONADO



I.E.E.P.O.
Telesecundaria
290TV0260W
ERRADURA
Santa María Huatulco
Dist. Pochutla, Oax.

Manuel Álvarez Bravo 101,

Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050

Tel. conmutador: (951) 5020173

www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

I.O.C.I.E.D. 2023

En el lugar que ocupa la "Telesecundaria" en la comunidad de La Herradura, municipio de Santa María Huatulco, distrito de Pochutla, del estado de Oaxaca, siendo la 14:00 horas del día 24 de noviembre del 2023, se reunieron el representante del I. O. C. I. E. D. y los representantes de las Empresas licitantes que participan en la:

LICITACION PUBLICA No. EO-920039998-N204-2023.

PAQUETE N°204

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA	LA ERRADURA	SANTA MARIA HAUTULCO

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

ASISTENTES:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

HUMBERTO TOLEDO
QUINTANA

DIRECTOR
COMISIONADO

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. JOSE VASQUEZ PEREZ
SUPERVISOR TÉCNICO DE OBRA





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA	LA ERRADURA	SANTA MARIA HUATULCO

ASISTENTES:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el calculo de los indirectos de su propuesta.
2. - La participación del R. D. O. se documentara en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del IOCIED. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el IOCIED, con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. - Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagaran sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del IOCIED se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. - los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del INIFED
9. - Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, deberán utilizarse siletas plásticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando su costo en sus análisis de P. U. La omisión de este costo no será motivo de un nuevo P. U. Así tampoco se exentara de su uso.



HUMBERTO TOLEDO
QUINTANA

DIRECTOR
COMISIONADO

REPRESENTANTE DEL IOCIED.

ARQ. JOSE VASQUEZ PEREZ
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA.

IOCIED
Tel. 200TV0260W
ERRADURA
Santa Maria Huatulco
L. Pochoa, Oax.

Dr. Manuel Alvarez Bravo 101,
Col/ Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050

Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

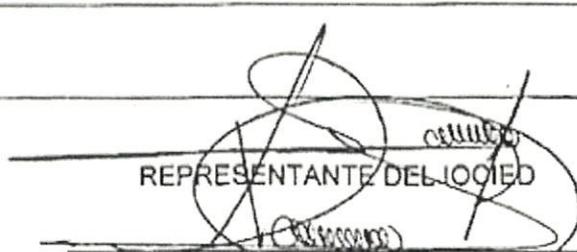
ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I.O.C.I.E.D. 2023

CODIFICACION	TELESECUNDARIA	ESTRUCTURA	A	L	T	A	PAQUETE
		REGIONAL					
	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA		1	0	0	0	204

ASISTENTES		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA

CONCEPTOS PARA AGREGAR

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
31296	REGISTRO ELECTRICO 60 X 60 X 80 CMS.....	PZA	2.00


REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. JOSÉ VASQUEZ PÉREZ
SUPERVISOR TÉCNICO DE OBRA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I.O.C.I.E.D. 2023

CODIFICACION	TELESECUNDARIA	ESTRUCTURA	A	L	T	A	PAQUETE
		REGIONAL					
	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA		1	0	0	0	204

ASISTENTES		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA

CONCEPTOS PARA MODIFICAR

CLAVE	CONCEPTO	DICE	DEBE DECIR
51429	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT PVC TIPO PESADO 25 MM	4.2743 ML	35.00 ML
51469	SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE CON AISLANTE CAL # 8	5.875 ML	70.00 ML
51493	SUMINISTRO Y COLOCAION DE CABLE DESNUDO	5.00 ML	35.00 ML
34003	PINTURA VINIL ACRILICA	174.0411 M2	245.08 M2

REPRESENTANTE DEL IOCIED

ARQ. JOSE VASQUEZ PEREZ
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 07 Y DE LA LICITACION EO-920039998-N94-2023 A LA EO-920039998-N227-2023.

SE LES INDICA QUE:

- DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO EL DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO 3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LA GUIA DE LLENADO.

- EN EL CALCULO DE INDIRECTOS DEBERAN DE CONSIDERAR EL COSTO DEL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE OBRAS.
- EN EL ANALISIS Y CALCULO DEL FINANCIAMIENTO DEBERAN DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 35 DIAS NATURALES PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LOP y SREO.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.

23 DE NOVIEMBRE DE 2023.